

1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	SALC
8	
9	JORG
10	
11	CARLO LO
12	
13	

14

15 ACTA NÚMERO SETECIENTOS TREINTA Y CINCO. En las oficinas del Instituto

16 Salvadoreño de Fomento Cooperativo, INSAFOCOOP, situadas en quince calle

17 Poniente, edificio Urrutia Abrego número dos, Centro de Gobierno, a las trece

18 horas del día viernes tres de julio de dos mil quince, siendo éste el lugar, día

19 y hora señalados para celebrar sesión ordinaria del Consejo de Administración, y

20 estando presentes los siguientes consejales: propietarios, actuando con voz y

21 voto, los señores: Félix Cárcamo Campos, Salomón Benedicto Acevedo Canales,

22 Jenny Elibeth Medina de Ramírez, Ricardo Ernesto Paz López, Carlos Hipólito

23 Álvarez e Isabel Montoya Durán y miembros suplentes: Xitlaly Ochoa Aguiñada,

24 Oscar Humberto Pérez, José Roberto Blanco Montenegro, José Oscar Díaz Martínez,



1 **Jorge Salvador Meza González y Mauricio Vanegas Cáceres;** actuando en esta sesión  
2 en calidad de propietarios el señor **Oscar Humberto Pérez,** por estar sustituyendo  
3 al señor **José Alirio Rodríguez López** y el Ingeniero **José Oscar Díaz Martínez,**  
4 por estar sustituyendo al doctor **Jorge Alberto Zuniga Díaz,** haciendo un total  
5 de ocho miembros propietarios y los suplentes indicados, estando la asistencia  
6 requerida por la Ley se inició la sesión, con la agenda siguiente: I.  
7 **COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM; II. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA; III. LECTURA Y**  
8 **APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO SETECIENTOS TREINTA Y TRES Y SETECIENTOS TREINTA Y**  
9 **CUATRO; IV. INFORMES DE ADMINISTRACIÓN SUPERIOR. a) Informe de asalto a**  
10 **licenciado Félix Cárcamo, Presidente de INSAFOCOOP; b) Documento recibido de**  
11 **Secretaria de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción, caso**  
12 **ACACYOS, de R.L. c) Inspección de ACACYOS, de R.L. d) Informe Borrador Corte de**  
13 **Cuentas. e) Opinión jurídica al Decreto Legislativo N° 18; f) Caso licenciada**  
14 **Clara Rico, ex presidenta de INSAFOCOOP. V. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS. a)**  
15 **Solicitud de acuerdo en referencia a aprobación de gasto de Memoria de labores**  
16 **2014-2015; b) Aprobación de Instructivo de Fondo Circulante de Monto Fijo de**  
17 **INSAFOCOOP; c) Aprobación de Política de Ahorro y Austeridad; d) Memorando**  
18 **recibido de la Vicepresidencia en relación a reconsideración de acuerdo de**  
19 **permuta; e) Permisos de personal; f) Revocación de acuerdo de combustible,**  
20 **asignado a Vicepresidencia. VI. VARIOS. PUNTO UNO. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM. Se**  
21 **comprobó el quórum, tal como se ha referido anteriormente, actuando en calidad**  
22 **de propietarios, ocho miembros. PUNTO DOS. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA. Se**  
23 **dio lectura a la agenda propuesta, la cual fue aprobada. PUNTO TRES. LECTURA Y**  
24 **APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO SETECIENTOS TREINTA Y TRES Y SETECIENTOS TREINTA Y**



1 CUATRO. Se procedió a dar lectura al acta número setecientos treinta y tres de  
2 fecha cinco de junio de dos mil quince, la cual fue aprobada; posteriormente se  
3 dio lectura al acta número setecientos treinta y cuatro de fecha doce de junio  
4 de dos mil quince, a la cual se le hicieron observaciones a efecto de incorporar  
5 el tema de tarjetas de crédito y posteriormente fue aprobada. **PUNTO CUATRO.**  
6 **INFORME DE ADMINISTRACIÓN SUPERIOR. a) Informe de asalto a licenciado Félix**  
7 **Cárcamo, Presidente de INSAFOCOOP.** El licenciado Félix Cárcamo Campos informó  
8 sobre el asalto del que fue víctima en su casa de habitación el pasado  
9 veinticuatro de junio, manifestando que en dicho asalto se llevaron sus cosas  
10 personales y el pick up de la institución; habiendo sido amenazado, juntamente  
11 con su esposa, a punta de pistola, interponiendo la denuncia ante la Policía  
12 Nacional Civil; después de escuchar el informe los miembros del Consejo de  
13 Administración se solidarizaron con el licenciado Cárcamo Campos, resaltando que  
14 lo más importante en este tipo de situaciones es la preservación de la vida. En  
15 este punto el licenciado Salomón Acevedo, consultó si con relación a los bienes  
16 de la institución se hizo el reclamo respectivo a la aseguradora, respondiéndole  
17 el licenciado Cárcamo que ya se hizo el reclamo. **b) Documento recibido de**  
18 **Secretaría de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción, caso**  
19 **ACACYOS, de R.L.** El licenciado Félix Cárcamo Campos dio a conocer el informe  
20 presentado por el licenciado Manuel de Jesús Cruz López, Director de la Oficina  
21 de Fortalecimiento al Control Interno y Auditoría de Casa Presidencial,  
22 relacionado al caso de ACACYOS, de R.L. informe elaborado dando cumplimiento al  
23 mandato presidencial, establecido en el artículo cincuenta y tres-E del  
24 Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo, de fomentar la participación ciudadana,

1 transparentar la gestión del Órgano Ejecutivo, implementar mecanismos de  
2 anticorrupción, fortalecer el Sistema de Control Interno de sus instituciones,  
3 entre otras, en dicho informe se establece el procedimiento aplicado, la  
4 exposición del caso de ACACYOS, de R.L., el análisis del mismo, el marco  
5 Normativo que rige a INSAFOCOOP, haciendo un análisis de lo denunciado por el  
6 señor Luis Baltazar Cruz Gómez y las irregularidades detectadas por INSAFOCOOP  
7 en la cooperativa y el grado de cumplimiento de las recomendaciones  
8 establecidas, haciendo una valoración del caso sobre el incumplimiento de las  
9 funciones de inspección y vigilancia del INSAFOCOOP y así como el proceso de  
10 exclusión como asociado de la cooperativa del señor Luis Baltazar Cruz Gómez;  
11 estableciéndose además en dicho informe que el instituto aparentemente no ha  
12 iniciado ningún proceso sancionatorio en contra del Consejo de Administración de  
13 la cooperativa, recomendándose al INSAFOCOOP tomar acciones legales concretas a  
14 corto plazo para buscar solucionar los incumplimientos que ha venido realizando  
15 ACACYOS, de R.L. En este punto la señora María Antonia Rosa, manifestó que a la  
16 cooperativa se le han venido realizando una serie de investigaciones por  
17 denuncias interpuestas, así como también se han realizado inspecciones  
18 administrativas, agregando que a través de ellas se conoce la marcha y estado de  
19 las Asociaciones Cooperativas; el licenciado Cárcamo Campos manifestó que en el  
20 instituto no se ha recibido denuncia sobre la exclusión del señor Cruz Gómez. En  
21 este punto el licenciado Félix Cárcamo Campos manifestó que el informe ha sido  
22 proporcionado para ser analizado y que el instituto se pronuncie, antes de  
23 poder dar una copia del mismo al denunciante; después de analizar el caso los  
24 miembros del Consejo de Administración por unanimidad **ACUERDAN:** Girar



1 instrucciones al equipo técnico del departamento de Vigilancia y Fiscalización  
2 para que revise el informe presentado por la Secretaria de Participación  
3 Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción de Casa Presidencial, para poder dar  
4 respuesta sobre el contenido del mismo, antes de ser entregado dicho informe al  
5 denunciante. c) Inspección de ACACYOS, de R.L. La señora María Antonia Rosa,  
6 Jefe del departamento de Vigilancia y Fiscalización presentó a los miembros del  
7 Consejo de Administración el informe de fecha dieciséis de junio de dos mil  
8 quince, referente a la inspección parcial a los Estados Financieros de la  
9 ASOCIACIÓN COOPERATIVA DE TRANSPORTE, AHORRO, CRÉDITO Y OTROS SERVICIOS DE  
10 MONTEBELLO, DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, que se abrevia "ACACYOS, de R.L." ,de  
11 la Asociación cooperativa de transporte, ahorro crédito y otros servicios de  
12 Montebello de Responsabilidad Limitada, la cual fue realizada en mayo y junio  
13 del presente año, dando a conocer los resultados de la inspección, señalando que  
14 muchos de los hallazgos encontrados en inspecciones anteriores, no han sido  
15 subsanados, por lo que recomienda se cite a la mayor brevedad posible a los  
16 miembros de los Órganos Directivos de la cooperativa, para buscar una solución a  
17 la problemática que enfrentan y de no encontrar voluntad para subsanar las  
18 observaciones se considere aplicar alguna de las sanciones establecidas en la  
19 Ley General de Asociaciones Cooperativas; después de analizar el caso los  
20 miembros del Consejo de Administración por unanimidad **ACUERDAN:** Que se cite a  
21 los miembros del Consejo de Administración de ACACYOS, de R.L. para dar a  
22 conocer los incumplimientos de ley que aún persisten en la entidad, a efecto de  
23 que se tomen acciones al respecto, caso contrario sancionarlos conforme lo  
24 establece la Ley General de Asociaciones Cooperativas. d) Informe Borrador

1 **Corte de Cuentas.** El licenciado Félix Cárcamo Campos proporcionó copia a los  
2 miembros del Consejo de Administración del borrador de Informe de Auditoría de  
3 Gestión al INSAFOCOOP, por el período del uno de enero del año dos mil catorce  
4 al veintiocho de febrero de dos mil quince, mencionando que se trata de  
5 resultados preliminares, por lo que tal informe puede ser modificado como  
6 producto de la presentación de evidencias documentales, así como el análisis de  
7 explicaciones y comentarios adicionales que se presentaron por escrito este  
8 mismo día; agregando que los miembros del Consejo de Administración que no  
9 pudieron estar presentes en la lectura del informe fueron representados por el  
10 licenciado Salomón Benedicto Acevedo Canales, por lo que se redactará una nota  
11 dirigida al equipo de Auditores de la Corte de Cuentas para hacer ver esta  
12 situación; asimismo destacó que en el informe se menciona que el INSAFOCOOP  
13 alcanzó un buen desempeño durante el período examinado, ya que realizó con  
14 eficiencia, eficacia y economía los procesos de realización del producto o  
15 servicio; asimismo manifestó que en el informe se dan a conocer hallazgos  
16 orientados al control interno; después de discutir el punto los miembros del  
17 Consejo de Administración por unanimidad **ACUERDAN:** Se Instruye a la Dirección  
18 Superior retomar y solventar las observaciones de la Corte de Cuentas e instruir  
19 a la Unidad de Auditoría Interna dar seguimiento a las medidas de control  
20 interno tomadas para superar dichas observaciones y presente informe al Consejo  
21 de Administración. e) **Opinión jurídica al Decreto Legislativo N° 18.** El  
22 licenciado Félix Cárcamo Campos informó que el licenciado Francisco Rubén  
23 Alvarado Fuentes, Secretario para Asuntos Legislativos y Jurídicos de Casa  
24 Presidencial, solicitó opinión jurídica relacionada al Decreto Legislativo



1 número dieciocho, mediante el cual se reforma el artículo sesenta y seis de la  
2 Ley del Sistema Financiero para el Fomento al Desarrollo, habiéndose efectuado  
3 el análisis respectivo y emitida la opinión en el tiempo requerido. **f) Caso**  
4 **licenciada Clara Rico, ex presidenta de INSAFOCOOP.** El licenciado Félix Cárcamo  
5 Campos informó sobre el caso de la licenciada Clara Rico, ex presidenta de este  
6 instituto, manifestando que en la presente semana se realizó la audiencia de la  
7 mencionada licenciada, quedando libre de cargos; agregando que fue cuestionado  
8 por los fiscales por haber entregado nota dando respuesta a una serie de  
9 preguntas realizadas por la mencionada licenciada, respondiéndoles que lo hizo  
10 en cumplimiento al acuerdo tomado por este Consejo de Administración, quien  
11 autorizó se proporcionara la referida nota. **V. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS. a)**  
12 **Solicitud de acuerdo en referencia a aprobación de gasto de Memoria de labores**  
13 **2014-2015.** El licenciado Félix Cárcamo Campos solicitó aprobar el gasto de la  
14 Memoria de Labores del año dos mil catorce-dos mil quince, estableciéndose que  
15 el objeto de la Contratación son los servicios de impresión de Memoria de  
16 Labores de junio dos mil catorce a mayo dos mil quince, para ser entregada a  
17 miembros del Consejo de Administración, cooperativas, instituciones  
18 gubernamentales, etc. Cantidad de memorias: trescientas unidades, veinte  
19 páginas (diez hojas revés y derecho), proveedores: IMPRESOS QUIJANO, S.A. de  
20 C.V. por un valor de un mil seiscientos cincuenta dólares de los Estados Unidos  
21 de América (US \$1,650.00); IMPRESORA EL SISTEMA, S.A, DE C.V por un valor de  
22 novecientos noventa dólares de Los Estados Unidos de América (US \$990.00);  
23 ASOCIACIÓN INSTITUCIÓN SALESIANA (IMPRESA Y OFFSET RICILDONE) por un valor de  
24 un mil ciento veinticinco dólares de los Estados Unidos de América (US

1 \$1,125.00); UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA JOSÉ SIMEON CAÑAS, TALLERES GRÁFICOS UCA  
2 por un valor de un mil cuatrocientos cuarenta dólares de los Estados Unidos de  
3 América (US \$ 1,440.00); RAFAEL RUIZ (PUNTO GRÁFICO) por un valor de tres mil  
4 trescientos noventa dólares de los Estados Unidos de América (US \$3,390.00);  
5 GRAFICOS Y TEXTOS, S.A. DE C.V. por un valor de un mil setecientos cuarenta  
6 dólares de los Estados Unidos de América (US \$1,740.00); manifestando el  
7 licenciado Cárcamo Campos que la recomendación de la Comisión Evaluadora de  
8 Ofertas para la elaboración de la Memoria de Labores es la IMPRESORA EL SISTEMA,  
9 S.A, DE C.V por un valor de novecientos noventa dólares de Los Estados Unidos de  
10 América (US \$990.00). En este mismo punto el licenciado Cárcamo Campos solicitó  
11 aprobar el gasto de Servicios de Auditoria de Seguimiento bajo la Norma ISO  
12 9001:2008, solicitante: Representante de la Dirección, Objeto de la  
13 Contratación: Servicios de Auditoria de Seguimiento para el año dos mil quince,  
14 Bajo la Norma ISO 9001:2008, proveedor: INCONTEC DE CENTROAMERICA, S.A. DE C.V.,  
15 por el valor de dos mil doscientos sesenta dólares de los Estados Unidos de  
16 América (US \$2,260.00), el licenciado Ricardo Paz reiteró su posición de evaluar  
17 la posibilidad de implementar MODELCOOP en el INSAFOCOOP, ya que es un modelo  
18 que se encuentra diseñado para el sector cooperativo; los miembros del Consejo  
19 de Administración después de conocer todas las ofertas para la elaboración de la  
20 Memoria de Labores Institucional junio dos mil catorce-mayo dos mil quince, y la  
21 propuesta de aprobación del gasto de servicios de Auditoria de Seguimiento bajo  
22 la Norma ISO 9001:2008, por unanimidad **ACUERDAN:** a) Aprobar el Gasto de la  
23 Memoria de Labores junio dos mil catorce-mayo dos mil quince de INSAFOCOOP, con  
24 el proveedor IMPRESORA EL SISTEMA, S.A, DE C.V por un valor de novecientos

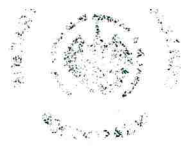


1 noventa dólares de Los Estados Unidos de América (US \$990.00) y b) Evaluar la  
2 posibilidad de la implementación de MODELCOOP en la institución, dejando en  
3 suspenso el acuerdo de aprobación del gasto de servicios de Auditoria de  
4 Seguimiento bajo la Norma ISO 9001:2008, para el año dos mil quince. b)  
5 **Aprobación de Instructivo de Fondo Circulante de Monto Fijo de INSAFOCOOP.** El  
6 licenciado Félix Cárcamo Campos sometió a consideración de los miembros del  
7 Consejo de Administración la aprobación del Instructivo para el Manejo del Fondo  
8 Circulante de Monto Fijo, cuyo monto total es de trescientos dólares de los  
9 Estados Unidos de América (US \$300.00); señalando que entre los puntos más  
10 relevantes establecidos en el presente instructivo se encuentran el de elevar el  
11 monto máximo a desembolsar para gastos emergentes hasta por la cantidad de  
12 ciento veinticinco dólares de Los Estados Unidos de América (US \$125.00). En  
13 punto se sugirió hacer modificación al instructivo dejando claro no solamente en  
14 la Base Legal, el monto total asignado para el Fondo Circulante, sino establecer  
15 dicho monto en el desarrollo de los artículos; los miembros del Consejo de  
16 Administración después de conocer el contenido del instructivo por unanimidad  
17 **ACUERDA:** Aprobar el Instructivo para el Manejo del Fondo Circulante de Monto  
18 Fijo del INSAFOCOOP, con las modificaciones antes señaladas. c) **Aprobación de**  
19 **Política de Ahorro y Austeridad.** El licenciado Félix Cárcamo Campos sometió a  
20 consideración de los miembros del Consejo de Administración la Política de  
21 Ahorro y Austeridad del INSAFOCOOP, la cual fue elaborada tomando como base la  
22 Política de Ahorro y Austeridad del Sector Público dos mil quince, emitida por  
23 la Presidencia de la República, la misma fue trabajada por técnicos de la  
24 institución, con la coordinación del equipo de trabajo a cargo del señor

1 Vicepresidente del instituto, señor Dimas Mauricio Vanegas; después de conocer  
2 el contenido de la Política los miembros del Consejo de Administración por  
3 unanimidad **ACUERDAN:** Aprobar la Política de Ahorro y Austeridad del Instituto  
4 Salvadoreño de Fomento Cooperativo (INSAFOCOOP) dos mil quince. **d) Memorando**  
5 **recibido de la Vicepresidencia en relación a reconsideración de acuerdo de**  
6 **permuta.** El licenciado Félix Cárcamo Campos dio lectura al memorando de fecha  
7 veintinueve de junio del presente año, enviado a la Presidencia de este  
8 instituto, por parte del señor Dimas Mauricio Vanegas Cáceres, Vicepresidente  
9 del mismo, relacionado a someter a consideración de los miembros de este  
10 Consejo, revocar el acuerdo de permuta tomado en sesión de Consejo de fecha  
11 veinticinco de mayo del presente año, donde se expresa iniciar el proceso de  
12 permuta de los vehículos N-2311 marca Kia y N-6514 marca Peugeot, en vista que  
13 la UFI y UACI reportan un saldo disponible para la reparación de vehículos,  
14 existiendo disponibilidad económica para hacerle frente al valúo de Imprensa  
15 talleres, para la reparación de los mismos; dicha propuesta es realizada tomando  
16 en consideración que la institución no cuenta con unidades suficientes para su  
17 operatividad. En este punto el licenciado Salomón Acevedo propuso que se espere  
18 la respuesta que dará la compañía de seguro respecto al vehículo que ha sido  
19 robado, para poder evaluar la propuesta presentada por la Vicepresidencia;  
20 después de discutir el punto los miembros del Consejo de Administración por  
21 unanimidad **ACUERDAN:** Que en una próxima reunión se evalúe nuevamente el punto de  
22 revocar el acuerdo de permuta de vehículos, de fecha veinticinco de mayo de dos  
23 mil quince, hasta tener la respuesta de la compañía de seguro con relación al  
24 vehículo robado. **e) Permisos de personal.** 1) El licenciado Félix Cárcamo Campos



1 dio lectura a la solicitud presentada por la señora **MARIA LUISA MÉNDEZ JOVEL**,  
2 con cargo de Auditor de Cooperativa con funciones de Jefe Regional de  
3 Occidente, en línea de trabajo cero tres Vigilancia y Fiscalización, Partida  
4 número treinta y nueve-veinte, devengando un salario de quinientos noventa y  
5 ocho dólares con nueve centavos de Los Estados Unidos de América, (US\$ 598.09),  
6 para que se le conceda permiso con goce de sueldo por veintinueve días en total,  
7 comprendidos del veinte de junio al dieciocho de julio de dos mil quince, por  
8 motivos de incapacidad médica, según se hace constar en la incapacidad extendida  
9 por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social; los miembros del Consejo de  
10 Administración por unanimidad ACUERDAN: Conceder el permiso con goce de sueldo,  
11 por veintinueve días en total, comprendidos del veinte de junio al dieciocho de  
12 julio del presente año, por motivos de incapacidad, solicitado por la señora  
13 **MARIA LUISA MÉNDEZ JOVEL**, con cargo de Auditor de Cooperativa con funciones de  
14 jefe regional de Occidente, en línea de trabajo cero tres Vigilancia y  
15 Fiscalización, Partida número treinta y nueve-veinte, devengando un salario de  
16 quinientos noventa y ocho dólares con nueve centavos de Los Estados Unidos de  
17 América, (US\$ 598.09), basados en el artículo seis de la Ley de Asuetos,  
18 Vacaciones y Licencias de los Empleados Públicos. 2) El licenciado Félix  
19 Cárcamo Campos dio lectura a la solicitud presentada por la señora **KAREN ALEXIA**  
20 **PÉREZ**, con cargo de Auditor de Cooperativa, en el departamento de Vigilancia y  
21 Fiscalización, en oficina Paracentral, en línea de trabajo cero tres Vigilancia  
22 y Fiscalización, Partida número treinta y nueve-cero seis, devengando un  
23 salario de quinientos noventa y ocho dólares con nueve centavos de Los Estados  
24 Unidos de América, (US\$ 598.09), para que se le conceda permiso con goce de



1 sueldo por seis días en total, comprendidos del veinticinco de mayo al  
2 veintiocho de mayo de dos mil quince, por motivos de incapacidad médica, según  
3 se hace constar en la incapacidad extendida por el Instituto Salvadoreño del  
4 Seguro Social; los miembros del Consejo de Administración por unanimidad  
5 **ACUERDAN:** Ratificar el permiso con goce de sueldo, por seis días en total,  
6 comprendidos del veinticinco de mayo al veintiocho de mayo del presente año,  
7 por motivos de incapacidad, solicitado por la señora **KAREN ALEXIA PÉREZ**, con  
8 cargo de Auditor de Cooperativa, en el departamento de Vigilancia y  
9 Fiscalización, en oficina Paracentral, en línea de trabajo cero tres Vigilancia  
10 y Fiscalización, Partida número treinta y nueve-cero seis, devengando un  
11 salario de quinientos noventa y ocho dólares con nueve centavos de Los Estados  
12 Unidos de América, (US\$ 598.09), basados en el artículo seis de la Ley de  
13 Asuetos, Vacaciones y Licencias de los Empleados Públicos. 3) El licenciado  
14 Félix Cárcamo Campos dio lectura a la solicitud presentada por la señora  
15 **KATHERINE MARLENE ESCOLEDO VENTURA**, con cargo de Asesor Técnico Cooperativo, en  
16 el Departamento de Fomento y Asistencia Técnica, en oficina Central, en línea  
17 de trabajo cero dos Fomento y Asistencia Técnica, Partida número  
18 veintinueve-doce, devengando un salario de quinientos noventa y ocho dólares con  
19 nueve centavos de Los Estados Unidos de América, (US\$ 598.09), para que se le  
20 conceda permiso con goce de sueldo por veintinueve días en total, comprendidos  
21 del catorce de mayo al once de junio de dos mil quince, por motivos de  
22 incapacidad médica, según se hace constar en la incapacidad extendida por el  
23 Instituto Salvadoreño del Seguro Social; los miembros del Consejo de  
24 Administración por unanimidad **ACUERDAN:** Ratificar el permiso con goce de sueldo,





1 por veintinueve días en total, comprendidos del catorce de mayo al once de junio  
2 del presente año, por motivos de incapacidad, solicitado por la señora  
3 **KATHERINE MARLENE ESCOLEDO VENTURA**, con cargo de Asesor Técnico Cooperativo, en  
4 el departamento de Fomento y Asistencia Técnica, en oficina Central, en línea  
5 de trabajo cero dos Fomento y Asistencia Técnica, Partida número  
6 veintinueve-doce, devengando un salario de quinientos noventa y ocho dólares con  
7 nueve centavos de Los Estados Unidos de América, (US\$ 598.09), basados en el  
8 artículo seis de la Ley de Asuetos, Vacaciones y Licencias de los Empleados  
9 Públicos. 4) El licenciado Félix Cárcamo Campos dio lectura a la solicitud  
10 presentada por el señor **FRANCISCO ALBERTO HUEZO GUEVARA**, con cargo de  
11 colaborador jurídico, en oficina Central, en línea de trabajo cero dos Fomento y  
12 Asistencia Técnica, Partida número veintiocho-cero uno, devengando un salario  
13 de quinientos noventa y ocho dólares con nueve centavos de Los Estados Unidos de  
14 América, (US\$ 598.09), para que se le conceda permiso con goce de sueldo por  
15 cuatro días en total, comprendidos del veintiséis al veintinueve de junio del  
16 presente año, por participar en intercambio deportivo con los miembros del  
17 Comité de Deportes del Órgano Judicial, en el equipo de protocolo en la  
18 República de Guatemala; los miembros del Consejo de Administración por  
19 unanimidad **ACUERDAN**: Ratificar el permiso con goce de sueldo, por cuatro días en  
20 total, comprendidos del veintiséis al veintinueve de junio de dos mil quince,  
21 por participar en intercambio deportivo con los miembros del Comité de Deportes  
22 del Órgano Judicial, en el equipo de protocolo en la República de Guatemala,  
23 solicitado por el señor **FRANCISCO ALBERTO HUEZO GUEVARA**, con cargo de  
24 colaborador jurídico, en oficina Central, en línea de trabajo cero dos Fomento y

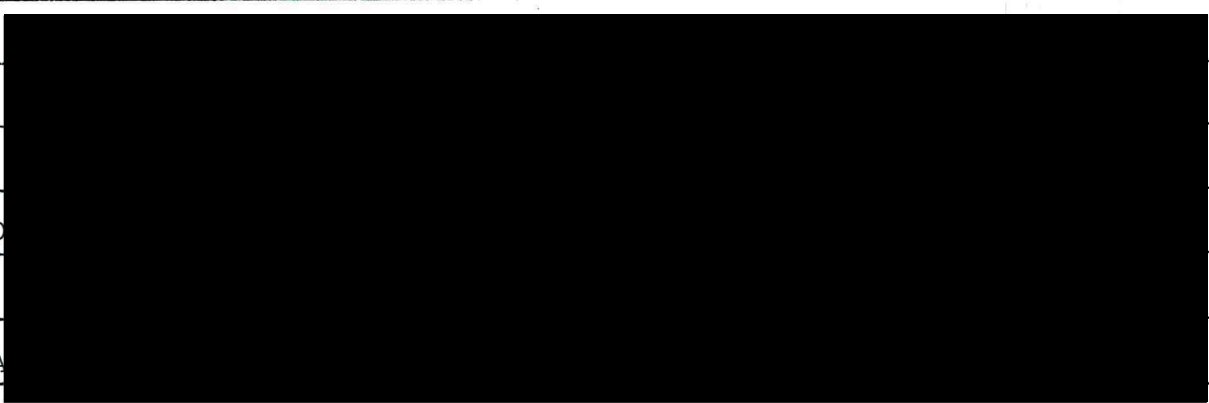
1 Asistencia Técnica, Partida número veintiocho-cero uno, devengando un salario  
2 de quinientos noventa y ocho dólares con nueve centavos de Los Estados Unidos de  
3 América, (US\$ 598.09), basados en el artículo cinco, numeral cinco y seis de la  
4 Ley de Asuetos, Vacaciones y Licencias de los Empleados Públicos. 5) El  
5 licenciado Félix Cárcamo Campos dio lectura a la solicitud presentada por la  
6 señora **FLOR DE ALELÍ CALDERON GONZALEZ**, con cargo de Auditor de Cooperativa, en  
7 el departamento de Vigilancia y Fiscalización, en oficina Central, en línea de  
8 trabajo cero tres Vigilancia y Fiscalización, Partida número treinta y  
9 nueve-veintisiete, devengando un salario de quinientos noventa y ocho dólares  
10 con nueve centavos de Los Estados Unidos de América, (US\$ 598.09), para que se  
11 le conceda permiso con goce de sueldo por cinco días en total, comprendidos del  
12 ocho al doce de junio del presente año, por motivos de fallecimiento de su  
13 madre, según se hace constar con la respectiva partida de defunción; los  
14 miembros del Consejo de Administración por unanimidad **ACUERDAN**: Ratificar el  
15 permiso con goce de sueldo, por cinco días en total, comprendidos del ocho al  
16 doce de junio del presente año, por motivo de fallecimiento de su madre,  
17 solicitado por la señora **FLOR DE ALELÍ CALDERON GONZALEZ**, con cargo de Auditor  
18 de Cooperativa, en el departamento de Vigilancia y Fiscalización, en oficina  
19 Central, en línea de trabajo cero tres Vigilancia y Fiscalización, Partida  
20 número treinta y nueve-veintisiete, devengando un salario de quinientos noventa  
21 y ocho dólares con nueve centavos de Los Estados Unidos de América, (US\$  
22 598.09), basados en el artículo diez de la Ley de Asuetos, Vacaciones y  
23 Licencias de los Empleados Públicos. **f) Revocación de acuerdo de combustible,**  
24 **asignado a Vicepresidencia.** El licenciado Félix Cárcamo Campos propuso a los





1 miembros del Consejo de Administración revocar el acuerdo tomado en sesión de  
2 fecha veinticuatro de octubre del año dos mil catorce, en lo relacionado  
3 específicamente a la asignación de combustible para el Vicepresidente de la  
4 institución, en vista que la asignación de seis cupones de combustible no son  
5 suficientes para que se cubran todas las actividades realizadas por  
6 Vicepresidencia; después de discutir el punto los miembros del Consejo por  
7 unanimidad **ACUERDAN:** Proporcionar combustible al Vicepresidente de INSAFOCOOP,  
8 tomando en consideración las misiones oficiales y actividades que le toquen  
9 cubrir. **PUNTO SEIS. Varios.** El licenciado Félix Cárcamo Campos giró invitación  
10 a los miembros del Consejo de Administración a participar en el desarrollo de la  
11 Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Gestión junio dos mil  
12 catorce-mayo dos mil quince, el próximo nueve de julio del presente año, de las  
13 trece horas a las dieciséis horas, en el Auditorium del Centro Financiero de  
14 COMEDICA, de R.L. No hubo puntos varios que tratar. Y no habiendo más que hacer  
15 constar, se cierra la presente a las quince horas con veinticinco minutos de  
16 este mismo día.

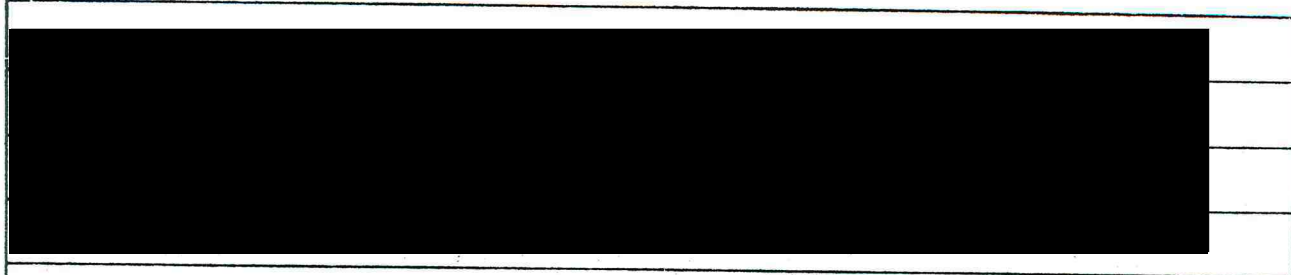
18  
19  
20  
21 SALO  
22  
23 RICA



24 PASAN FIRMAS..



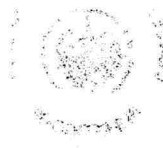
1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24



ACTA NÚMERO SETECIENTOS TREINTA Y SEIS. En las oficinas del Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo, INSAFOCOOP, situadas en quince calle Poniente, edificio Urrutia Abrego número dos, Centro de Gobierno, a las trece horas del día viernes veinticuatro de julio de dos mil quince, siendo éste el lugar, día y hora señalados para celebrar sesión ordinaria del Consejo de Administración, y estando presentes los siguientes consejales: propietarios, actuando con voz y voto, los señores: Félix Cárcamo Campos, Salomón Benedicto Acevedo Canales, Jenny Elibeth Medina de Ramírez, Jorge Alberto Zuniga Díaz, Ricardo Ernesto Paz López, y miembros suplentes: Ángela del Carmen Manzano Payán, Oscar Humberto Pérez, José Roberto Blanco Montenegro y Mauricio Vanegas Cáceres; actuando en esta sesión en calidad de propietarios la licenciada Ángela del Carmen Manzano Payán, por estar sustituyendo al licenciado Carlos Francisco José Rodolfo Hurtado Soriano y el señor Oscar Humberto Pérez, por estar sustituyendo al señor José Alirio Rodríguez López, haciendo un total de siete miembros propietarios y los suplentes indicados, estando la asistencia requerida por la Ley se inició la sesión, con la agenda siguiente: I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM; II. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA; III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO SETECIENTOS TREINTA Y CINCO; IV. INFORMES DE ADMINISTRACIÓN SUPERIOR. a) Informe de Cooperativa ACACYOS, de R.L. b) Correspondencia enviada



1 para Cooperativa ACOBUS, de R.L. c) Correspondencia enviada para Cooperativa  
2 ACACYOS, de R.L. d) Rendición de Cuentas. e) Reunión Programa Mundial de  
3 Alimentos PMA. f) Reunión Consultor Centro Agronómico Tropical de Investigación  
4 y Enseñanza CATIE. g) Envío de información a Superintendencia del Sistema  
5 Financiero. h) Solicitud de Secretaría Técnica y Planificación de la Presidencia  
6 de la República. V. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS. a) Informe de contrataciones  
7 realizadas segundo trimestre año 2015. b) Solicitud de acuerdo para  
8 reclasificación de plaza. c) Permisos de personal. VI. VARIOS. PUNTO UNO.  
9 **COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.** Se comprobó el quórum, tal como se ha referido  
10 anteriormente, actuando en calidad de propietarios, siete miembros. PUNTO DOS.  
11 **LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.** Se dio lectura a la agenda propuesta, a la  
12 cual se le agregó en el punto IV. Informes de Administración Superior, el punto  
13 relacionado a la Audiencia solicitada por SITRAINSATFOCOOP, quedando dicho punto  
14 como letra a), corriéndose las demás letras; en el punto VI. Varios, se tratará  
15 lo relacionado a la Regulación de Remesas y posteriormente fue aprobada. PUNTO  
16 **TRES. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO SETECIENTOS TREINTA Y CINCO.** Se  
17 procedió a dar lectura al acta número setecientos treinta y cinco de fecha tres  
18 de julio de dos mil quince, la cual fue modificada en la letra d) Informe  
19 borrador Corte de Cuentas, del punto cuatro. Informe de Administración Superior,  
20 estableciéndose que el miembro del Consejo de Administración que representó a  
21 otros miembros del Consejo que no estuvieron presentes en la lectura de informe  
22 fue el licenciado Salomón Benedicto Acevedo y posteriormente fue aprobada. PUNTO  
23 **CUATRO. INFORME DE ADMINISTRACIÓN SUPERIOR.** a) Audiencia solicitada por  
24 **SITRAINSATFOCOOP.** Los miembros de la Junta Directiva de SITRAINSATFOCOOP



1 solicitaron este mismo día audiencia de forma verbal, para ser recibidos por los  
2 miembros del Consejo de Administración, concediéndoles el Consejo dicha  
3 audiencia, en ella expusieron que en vista de que el Presidente Ejecutivo de  
4 INSAFOCOOP les ha informado que de parte de CAPRES se ha autorizado proporcionar  
5 el bono solicitado por el Sindicato a los empleados del instituto, siempre y  
6 cuando el mismo sea cubierto por las economías salariales generadas por  
7 INSAFOCOOP en el presente año, por lo que solicitan el apoyo de este colegiado  
8 para la concesión del mismo; al respecto los miembros del Consejo de  
9 Administración mostraron su apoyo a la autorización otorgada por CAPRES,  
10 reafirmando su compromiso de que las economías salariales sean utilizadas para  
11 otorgar el bono a los empleados; posteriormente los miembros del Consejo de  
12 Administración se quedaron discutiendo el tema; al respecto el licenciado  
13 Salomón Acevedo manifestó que la utilización de las economías salariales no es  
14 automática, ya que en primer lugar hay que contar con ellas y después hacer las  
15 solicitud de su utilización al Ministerio de Hacienda, sugiriendo que los  
16 miembros del Sindicato presenten una propuesta para establecer en qué áreas se  
17 pueden obtener economías salariales, ya que según las políticas presupuestarias  
18 para el año dos mil dieciséis, recibidas en la presente semana, el presupuesto  
19 para el año dos mil dieciséis será el mismo que se encuentra ejecutando en el  
20 dos mil quince; siendo importante que la UFI presente en la próxima reunión de  
21 Consejo, la ejecución presupuestaria al treinta de junio del presente año;  
22 después de discutir el tema del bono los miembros del Consejo de Administración  
23 por unanimidad **ACUERDAN:** 1) Priorizar el tema del bono; 2) Que las economías  
24 salariales generadas en la institución sean ocupadas para proporcionar el bono a





1 los empleados; 3) Que las economías salariales que se han generado sean  
2 optimizadas en las compras, comprando solamente aquello que sea estrictamente  
3 necesario, a efecto de poder otorgar la bonificación solicitada; 4) Que los  
4 miembros de la Junta Directiva de SITRAINSAFOCOOP, presenten una propuesta para  
5 ver las áreas donde se pueden obtener economías salariales; 5) Que la UFI  
6 presente al Consejo de Administración, la ejecución presupuestaria institucional  
7 al treinta de junio del presente año. **b) Informe de Cooperativa ACACYOS, de R.L.**  
8 El licenciado Félix Cárcamo Campos proporcionó a los miembros del Consejo de  
9 Administración copia del informe de fecha trece de julio del presente año,  
10 presentado por la licenciada Flor de Alelí Calderón González y licenciada Gladis  
11 Cecilia Ayala Alvarenga, Auditoras de Cooperativas de este instituto, en el que  
12 informan sobre los hallazgos en materia de control interno con relevancia más  
13 alta, encontrados en la ASOCIACIÓN COOPERATIVA DE TRANSPORTE, AHORRO, CRÉDITO Y  
14 OTROS SERVICIOS DE MONTEBELLO, DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, que se abrevia  
15 "ACACYOS, de R.L."; al respecto el licenciado Cárcamo Campos manifestó que la  
16 mayoría de hallazgos no ha sido superados por la cooperativa, en razón de lo  
17 cual se ha citado a los miembros del Consejo de Administración y Junta de  
18 Vigilancia de la cooperativa, para el próximo martes veintiocho de julio, para  
19 hacerles ver esta situación y que presenten un plan para evacuar los mismos; los  
20 miembros del Consejo de Administración se dieron por recibidos de la  
21 información. **c) Correspondencia enviada para Cooperativa ACOPUS, de R.L.** El  
22 licenciado Félix Cárcamo Campos informó sobre la problemática suscitada en la  
23 ASOCIACIÓN COOPERATIVA DE AHORRO, CRÉDITO, CONSUMO Y APROVISIONAMIENTO DE LOS  
24 MIEMBROS DE LA COMUNIDAD Y CORPORACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, DE

1 RESPONSABILIDAD LIMITADA, que se abrevia ACOPUS, de R.L. en vista que en la  
2 Asamblea General de Asociados celebrada el cuatro de julio del corriente año, la  
3 cual fue instalada cumpliendo con todos los requerimiento de ley, habiendo  
4 aprobado una agenda con catorce puntos, se tomó la decisión en el punto ocho de  
5 dejar abierta la Asamblea hasta posteriores fechas, no habiéndose culminado la  
6 misma, tomando el acuerdo de retomar desde el punto siete hasta el trece, en una  
7 fecha posterior; agregando que recibió nota de parte de los técnicos de la  
8 institución los que emiten opinión sobre el punto antes expuesto, en el sentido  
9 que una vez instalada la Asamblea General de Asociados conforme a la ley y  
10 aprobada que fuere la agenda, la misma deberá desarrollarse hasta su  
11 culminación; no obstante si hubieren puntos pendientes de desarrollar y es  
12 suspendida la Asamblea, ésta no podrá quedar abierta, por lo que los puntos que  
13 no fueron desarrollados deberán ser retomados en una próxima Asamblea legalmente  
14 convocada, la cual puede ser extraordinaria, ya que no podrán ser desarrollados  
15 puntos que son de exclusividad para ser desarrollados en las Asambleas  
16 Ordinarias, conforme el artículo treinta y cinco, letras b, e y f, del  
17 Reglamento de la Ley General de Asociaciones Cooperativas, pues los mismos  
18 solamente pueden ser vistos en la Asamblea General Ordinaria del próximo año; en  
19 este punto los miembros del Consejo de Administración dieron sus puntos de vista  
20 sobre esta problemática, algunos de ellos en favor de que la Asamblea puede  
21 retomarse en fechas posteriores, no obstante la jefe del departamento Jurídico y  
22 la licenciada Ángela del Carmen Manzano Payán, representante del Ministerio de  
23 Agricultura y Ganadería, presentaron ante el Consejo de Administración los  
24 argumentos legales por los cuales no puede dejarse abierta una Asamblea General



1 de Asociados; el licenciado Cárcamo Campos también informó que los miembros del  
2 Consejo de Administración y Junta de Vigilancia de ACOPUS, de R.L. han sido  
3 citados para el miércoles veintinueve de julio del corriente año, para hacerles  
4 ver esta situación; los miembros del Consejo de Administración se dieron por  
5 recibidos de la información. **d) Correspondencia enviada para Cooperativa**  
6 **ACACYOS, de R.L.** El licenciado Félix Cárcamo Campos dio lectura a la nota  
7 enviada a los miembros del Consejo de Administración y Junta de Vigilancia de  
8 CACYOS, de R.L. convocándoles a reunión para el próximo veintiocho de julio del  
9 corriente año, para tratar la problemática de la cooperativa. **e) Rendición de**  
10 **Cuentas.** El licenciado Félix Cárcamo Campos informó que el pasado nueve de  
11 julio, se realizó la Rendición de Cuentas de INSAFOCOOP del período del uno de  
12 junio dos mil catorce al treinta y uno de mayo dos mil quince, en las  
13 instalaciones de COMEDICA, de R.L. manifestando que dio a conocer a los  
14 presentes, la satisfacción por los resultados obtenidos en el primer año de  
15 gobierno del Presidente de la República, Profesor Salvador Sánchez Cerén,  
16 destacando como logro importante la mayor efectividad y eficiencia en la  
17 atención que brindan las diferentes unidades de la institución; además se  
18 destacó en el informe que se realizaron importantes cambios y acciones dentro  
19 del Gobierno Central, influyendo positivamente en el quehacer institucional, al  
20 vincular las actividades de INSAFOCOOP a lo establecido dentro del Plan  
21 Quinquenal de Desarrollo dos mil catorce-dos mil diecinueve; agregando que el  
22 informe que fue presentado fue elaborado en cumplimiento a los lineamientos  
23 brindados por la Secretaria de Participación Ciudadana, Transparencia y  
24 Anticorrupción de la Presidencia de la República, mostrando a los usuarios y

1 ciudadanía en general los resultados, metas alcanzadas, Plan Operativo Anual,  
2 acciones relevantes realizadas, limitantes enfrentadas y proyecciones para el  
3 siguiente período. En este punto también se informó que durante la gestión se ha  
4 alcanzado el noventa y dos por ciento de la ejecución del Plan Operativo Anual,  
5 con respecto a la meta establecida, resultado que supera el rango de aceptación  
6 definido para el cumplimiento total de lo planificado; asimismo se realizaron  
7 evaluaciones de eficacia a todo el personal en el año dos mil catorce,  
8 resultando una calificación promedio de ocho punto seis; concluyendo su informe  
9 el licenciado Cárcamo Campos que la Secretaria de Participación Ciudadana al  
10 final del evento de Rendición de Cuentas realizó una evaluación del mismo con  
11 los asistentes, obteniendo la institución un porcentaje de evaluación superior  
12 al 9, considerándose excelente. **f) Reunión Programa Mundial de Alimentos PMA.** El  
13 licenciado Félix Cárcamo Campos informó sobre la reunión realizada con el  
14 Programa Mundial de Alimentos PMA, agregando que se ha nombrado a la licenciada  
15 Beatriz Rosales, técnico de la institución para representar al instituto en  
16 dicho programa, ya que se está implementando un programa de apoyo al cultivo del  
17 maíz, sorgo y frijol, dentro del cual se ha señalado algunas cooperativas de  
18 INSAFOCOOP; **g) Reunión Consultor Centro Agronómico Tropical de Investigación y**  
19 **Enseñanza CATIE.** El licenciado Félix Cárcamo Campos informó sobre la reunión  
20 sostenida con el consultor del Centro Agronómico Tropical de Investigación y  
21 Enseñanza CATIE, el licenciado Carlos Alvarenga, está realizando una consultoría  
22 para la formación de recursos humanos en un sistema nacional **h) Envío de**  
23 **información a Superintendencia del Sistema Financiero.** El licenciado Félix  
24 Cárcamo Campos informó sobre la nota recibida por parte del licenciado William





1 Ernesto Durán Tobar, Superintendente Adjunto de Bancos, Aseguradoras y Otras  
 2 Entidades Financieras de la Superintendencia del Sistema Financiero a este  
 3 instituto, con fecha diecisiete de julio del presente año, en la que hace del  
 4 conocimiento que dicha Superintendencia ha remitido a la Secretaria Técnica de  
 5 la Presidencia de la República el anteproyecto de ley que genera las condiciones  
 6 regulatorias y de supervisión que permitan el prudente y sólido desarrollo de  
 7 las entidades cooperativas de ahorro y crédito que actúan en el Sistema  
 8 Financiero, ampliando con ello el parámetro de supervisión, en vista de lo cual  
 9 y con el propósito de contar con información actualizada requieren se le  
 10 proporcione la siguiente información: número de asociaciones cooperativas de  
 11 ahorro y crédito registradas en el instituto a la última fecha disponible, con  
 12 indicación del total de asociados, total de depósitos, total de activos y de  
 13 créditos que poseen; número de asociaciones cooperativas de ahorro y crédito  
 14 registradas en el instituto, que poseen activos por un valor igual o superior a  
 15 diez millones de dólares y menor a treinta millones de dólares, a la última  
 16 fecha disponible, con indicación del total de asociados, total de depósitos y  
 17 total de activos y créditos que poseen; número de asociaciones cooperativas de  
 18 ahorro y crédito registradas en el instituto, que poseen activos por un valor  
 19 igual o superior a treinta millones de dólares, a la última fecha disponible;  
 20 con indicación del total de asociados, total de depósitos y total de créditos  
 21 que poseen; agregando el licenciado Cárcamo Campos que para proporcionar la  
 22 información otorgaron un plazo de dos días hábiles contados a partir de la fecha  
 23 de la comunicación, la que ya fue enviada. En este punto el licenciado Salomón  
 24 Acevedo propuso se realicen los trámites para la creación de una cuenta de

1 Fondos de Actividades Especiales para obtener recursos que le permitan al  
2 INSAFOCOOP cumplir con sus funciones; los miembros del Consejo de Administración  
3 se dieron por enterados de la información solicitada por la Superintendencia,  
4 quedando a la espera de conocer el anteproyecto de ley. i) **Solicitud de**  
5 **Secretaría Técnica y Planificación de la Presidencia de la República.** El  
6 licenciado Félix Cárcamo Campos informó que la Secretaría Técnica y  
7 Planificación de la Presidencia de la República, se encuentra trabajando en el  
8 programa de Desarrollo Integral de la zona oriental, habiendo solicitado el  
9 nombramiento de técnicos de la institución para trabajar en el dicho programa,  
10 nombrándose a la licenciada Patricia Mártir, jefe del departamento de  
11 Planificación y Proyectos y la licenciada Telma Reyes, jefe de la oficina  
12 regional de Oriente. V. **ASPECTOS ADMINISTRATIVOS.** a) **Informe de contrataciones**  
13 **realizadas segundo trimestre año 2015.** Este punto será desarrollado en la  
14 próxima reunión de Consejo. b) **Solicitud de acuerdo para reclasificación de**  
15 **plaza.** El licenciado Félix Cárcamo Campos dio lectura a la nota presentada por  
16 la licenciada Karla Portillo de Santos, jefe de Recursos Humanos de esta  
17 Institución, en la que solicita reclasificación de plaza en la formulación del  
18 presupuesto para el año dos mil dieciséis, con el objeto de darle cumplimiento a  
19 la estructura organizativa de la Institución e ir ordenando las plazas con los  
20 cargos que corresponden al personal que realiza la función; después de conocer  
21 la propuesta los miembros del Consejo de Administración por unanimidad **ACUERDAN:**  
22 Autorizar la reclasificación de la plaza en la formulación del presupuesto del  
23 año dos mil dieciséis, de la siguiente manera: Asesor Técnico Cooperativo,  
24 reclasificada a Asesor Jurídico, monto de la plaza quinientos noventa y ocho





1 dólares con nueve centavos de Los Estados Unidos de América (US \$598.09),  
2 asignada a la licenciada Carmen Margarita Arias Hernández, el presente acuerdo  
3 será presentado a la Dirección General de Presupuesto del Ministerio de  
4 Hacienda. **c) Permisos de personal. 1)** El licenciado Félix Cárcamo Campos dio  
5 lectura a la solicitud presentada por la señorita **STEPHANIE CLARIBEL PÉREZ**  
6 **CARRILLO**, con cargo de Asesor Técnico Cooperativo, desempeñando la función de  
7 Técnico Informático, en oficina Central, en línea de trabajo cero dos, Fomento y  
8 Asistencia Técnica, Partida Número veintinueve-once, devengando un salario de  
9 quinientos noventa y ocho dólares con nueve centavos de Los Estados Unidos de  
10 América (US \$ 598.09), para que se le conceda permiso con goce de sueldo, por  
11 motivos de estudio, los días lunes de las quince horas a las dieciséis horas,  
12 los martes de las ocho horas a nueve horas con veinte minutos y los días jueves  
13 y viernes de las nueve horas a las once horas, a partir del veinte de julio al  
14 treinta de noviembre del presente año, según se hace constar con el comprobante  
15 de materias inscritas para el presente ciclo, en la Universidad Don Bosco; los  
16 miembros del Consejo de Administración por unanimidad **ACUERDAN**: Ratificar el  
17 permiso con goce de sueldo, los días lunes de las quince horas a las dieciséis  
18 horas, los martes de las ocho horas a nueve horas con veinte minutos y los días  
19 jueves y viernes de las nueve horas a las once horas, a partir del veinte de  
20 julio al treinta de noviembre del presente año, por motivos de estudio, según se  
21 hace constar con el comprobante de materias inscritas para el presente ciclo, en  
22 la Universidad Don Bosco, solicitado por la señorita **STEPHANIE CLARIBEL PÉREZ**  
23 **CARRILLO**, con cargo de Asesor Técnico Cooperativo, desempeñando la función de  
24 Técnico Informático, en oficina Central, en línea de trabajo cero dos, Fomento y

1 Asistencia Técnica, Partida Número veintinueve-once, devengando un salario de  
2 quinientos noventa y ocho dólares con nueve centavos de Los Estados Unidos de  
3 América (US \$ 598.09), basados en el artículo ochenta y cinco, inciso segundo de  
4 las Disposiciones Generales de Presupuesto. 2) El licenciado Félix Cárcamo  
5 Campos dio lectura a la solicitud presentada por la señorita **ANA MARISOL RAMIREZ**  
6 **MARTÍNEZ**, con cargo de Colaborador de Sección y desempeñando el puesto de  
7 Secretaría de Presidencia, en oficina Central, en línea de trabajo cero uno,  
8 Dirección y Administración, Partida Número quince-uno, devengando un salario de  
9 quinientos treinta y dos dólares con noventa y dos centavos de Los Estados  
10 Unidos de América (US \$ 532.92), para que se le conceda permiso con goce de  
11 sueldo, por motivos de estudio, los días lunes, martes, jueves y viernes en  
12 horario de las ocho horas a las diez horas, a partir del veintitrés de julio al  
13 dieciséis de diciembre del presente año, según se hace constar con el  
14 comprobante de materias inscritas para el presente ciclo, de la Universidad  
15 Tecnológica de El Salvador; los miembros del Consejo de Administración por  
16 unanimidad **ACUERDAN:** Ratificar el permiso con goce de sueldo, los días lunes,  
17 martes, jueves y viernes en horario de las ocho horas a las diez horas, a  
18 partir del veintitrés de julio al dieciséis de diciembre del presente año, por  
19 motivos de estudio, según se hace constar con el comprobante de materias  
20 inscritas para el presente ciclo, en la Universidad Tecnológica de El Salvador,  
21 solicitado por la señorita **ANA MARISOL RAMIREZ MARTÍNEZ**, con cargo de  
22 Colaborador de Sección y desempeñando el puesto de Asistente de Presidencia, en  
23 oficina Central, en línea de trabajo cero uno, Dirección y Administración,  
24 Partida Número quince-uno, devengando un salario de quinientos treinta y dos





1 dólares con noventa y dos centavos de Los Estados Unidos de América (US \$  
2 532.92), basados en el artículo ochenta y cinco, inciso segundo de las  
3 Disposiciones Generales de Presupuesto. 3) El licenciado Félix Cárcamo Campos  
4 dio lectura a la solicitud presentada por la señora **BLANCA ESTELA RODRÍGUEZ**,  
5 con cargo de encargada de correspondencia, en oficina Central, en línea de  
6 trabajo cero uno Dirección y Administración, Partida número doce-uno,  
7 devengando un salario de quinientos treinta y nueve dólares de Los Estados  
8 Unidos de América, (US\$ 539.00), para que se le conceda permiso con goce de  
9 sueldo por diez días en total, comprendidos del cinco al trece de julio del  
10 presente año, por motivos de incapacidad médica, según se hace constar con la  
11 respectiva incapacidad extendida por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social;  
12 los miembros del Consejo de Administración por unanimidad **ACUERDAN:** Ratificar el  
13 permiso con goce de sueldo, por diez días en total, comprendidos del cinco al  
14 trece de julio del presente año, por motivo de incapacidad médica, solicitado  
15 por la señora **BLANCA ESTELA RODRIGUEZ**, con cargo de encargada de  
16 correspondencia, en oficina Central, en línea de trabajo cero uno Dirección y  
17 Administración, Partida número doce-uno, devengando un salario de quinientos  
18 treinta y nueve dólares de Los Estados Unidos de América, (US\$ 539.00) basados  
19 en el artículo seis de la Ley de Asuetos, Vacaciones y Licencias de los  
20 Empleados Públicos. 4) El licenciado Félix Cárcamo Campos dio lectura a la  
21 solicitud presentada por el señor **WILLIAM CASTELLON CASTAÑEDA**, con cargo de  
22 motorista en oficina Regional de Oriente, en línea de trabajo cero dos Fomento y  
23 Asistencia Técnica, Partida número treinta y dos-cero dos, devengando un  
24 salario de cuatrocientos setenta y cuatro dólares con setenta y un centavos de

1 Los Estados Unidos de América, (US \$474.71), para que se le conceda permiso con  
2 goce de sueldo por diecisiete días en total, comprendidos del veintiséis de  
3 junio al dieciséis de julio del presente año, por motivos de incapacidad médica,  
4 según se hace constar en la incapacidad extendida por el Instituto Salvadoreño  
5 del Seguro Social; los miembros del Consejo de Administración por unanimidad  
6 **ACUERDAN:** Ratificar el permiso con goce de sueldo, por diecisiete días en total,  
7 comprendidos del veintiséis de junio al dieciséis de julio del presente año,  
8 por motivos de incapacidad médica, solicitado por el señor **WILLIAM CASTELLON**  
9 **CASTAÑEDA**, con cargo de motorista en oficina regional de Oriente, en línea de  
10 trabajo cero dos Fomento y Asistencia Técnica, Partida número treinta y  
11 dos-cero dos, devengando un salario de cuatrocientos setenta y cuatro dólares  
12 con setenta y un centavos de Los Estados Unidos de América, (US \$474.71)  
13 basados en el artículo seis de la Ley de Asuetos, Vacaciones y Licencias de los  
14 Empleados Públicos. **PUNTO SEIS. Varios. Regulación de Remesas.** Este punto no fue  
15 desarrollado. Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente a las  
16 quince horas con treinta minutos de este mismo día.

17  
18  
19  
20  
21 JEN

22  
23 RIC

24 PASAN FIRMAS